DIVISIÓN JURÍDICA

UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES

DETALLE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025 QUE HAN CAUSADO ESTADO

No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
1	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.117/2025	21/08/2025	21/08/2025	RENTA	2022	SE DEDUJO DE FORMA IMPROCEDENTE, LA CANTIDAD TOTAL DE $800.00, EN CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS. MULTA POR 1)EVASIÓN NO INTENCIONAL	$ 240.00	$ 568.00	$0.00	$ 808.00	SUPERVISORA JURIDICA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
2	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.UAT/001.116/2025	20/08/2025	20/08/2025	IVA	2022	SE DEDUJO DE MANERA IMPROCEDENTE COMPRAS INTERNAS GRAVADAS POR EL MONTO TOTAL DE $244,164.93 Y SU CORRESPONDIENTE CRÉDITO FISCAL POR EL VALOR TOTAL DE $31,741.45, DEBIDO A QUE EL CONTRIBUYENTE, NO DEMOSTRÓ HABER REGISTRADO LAS COMPRAS Y CRÉDITOS FISCALES DECLARADOS, TANTO EN EL LIBRO DE COMPRAS LEGALIZADO, NI EN LA CONTABILIDAD FORMAL, NI EN EL REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS, ASÍ COMO TAMPOCO DEMOSTRÓ HABER SOPORTADO EL IMPACTO ECONÓMICO DE DICHAS COMPRAS. MULTAS POR: 1. EVASIÓN NO INTENCIONAL 2. NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 3. NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTÉ OBLIGADO A CONOCER, CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES.	$ 31,728.59	$ 17,757.67	$ -	$ 49,486.26	SUPERVISORA JURÍDICA DE UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
3	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.UAT/001.105/2025	16/07/2025	16/07/2025	IVA	2022	Se determinaron compras internas gravadas declaradas que no se reconoce su deducción por valor de $523,700.00 y su correspondiente Crédito Fiscal por valor de $68,081.00, debido a que no fue posible evaluar si éstas eran indispensables para el objeto, giro o actividad de la contribuyente social y para la generación de operaciones gravadas con el impuesto en estudio, si estaban documentadas con el Comprobante de Crédito Fiscal original y si estaban asentadas en el Libro de Compras utilizado para el control del impuesto en estudio y en los registros de contabilidad formal, lo anterior en atención a que la investigada no exhibió, ni proporcionó a esta Dirección General, la información y documentación requerida. MULTAS POR: 1. EVASIÓN NO INTENCIONAL 2. NO PROPORCIONAR, LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTÉ OBLIGADO A CONOCER, CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES 3. NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.	$ 68,081.00	$ 17,650.25	$ -	$ 85,731.25	SUPERVISORA JURÍDICA DE UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
4	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.UAT/001.100/2025	11/07/2025	11/07/2025	IVA	2022	SE CONSTATÓ QUE LA INFORMACIÓN QUE SOPORTA LOS VALORES DECLARADOS NO FUE EXHIBIDA, NI PROPORCIONADA, HABIENDO SIDO REQUERIDA, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINARON COMPRAS DECLARADAS QUE NO SE RECONOCE SU DEDUCCIÓN POR VALOR DE $2,440,546.53 Y SU CORRESPONDIENTE CRÉDITO FISCAL POR VALOR DE $ 317,271.05, DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE EVALUAR SI ÉSTAS ERAN INDISPENSABLES PARA EL OBJETO, GIRO O ACTIVIDAD DE LA CONTRIBUYENTE SOCIAL Y PARA LA GENERACIÓN DE OPERACIONES GRAVADAS CON EL IMPUESTO EN ESTUDIO, SI ESTABAN DOCUMENTADAS CON EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL ORIGINAL Y SI ESTABAN ASENTADAS EN EL LIBRO DE COMPRAS UTILIZADO PARA EL CONTROL DEL IMPUESTO EN ESTUDIO Y EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD FORMAL. MULTAS POR: 1) EVASIÓN NO INTENCIONAL 2) NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTÉ OBLIGADO A CONOCER, CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES. 3) NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	$316,296.05	$93,145.94	$975.00	$410,416.99	JEFA DE UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
5	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.093/2025	24/06/2025	24/06/2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO DE 2022	NO DECLARÓ INGRESOS GRAVADOS PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. MULTAS POR: 1. EVASIÓN INTENCIONAL 2. OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN 3. NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTÉ OBLIGADO A CONOCER, CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES.	$ 2,005.12	$ 7,282.05	$ -	$ 9,287.17	SUPERVISOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DIVISIÓN JURÍDICA

UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES

DETALLE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025 QUE HAN CAUSADO ESTADO

No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
6	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.UAT/001.069/2025	06/05/2025	06/05/2025	IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022	NO DECLARÓ OPERACIONES INTERNAS GRAVADAS Y SU CORRESPONDIENTE DÉBITO FISCAL. SE DEDUJO DE FORMA IMPROCEDENTE, COMPRAS Y CRÉDITOS FISCALES. NO DECLARÓ RETENCIONES DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE LE EFECTUARON LOS AGENTES DE RETENCIÓN. MULTAS POR: 1. EVASIÓN NO INTENCIONAL 2. EMITIR LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SIN CUMPLIR CON UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES FORMALES EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO 3. NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	$ -	$ -	$ 41,946.24	$ 41,946.24	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
7	PERSONA JURÍDICA	MH DGII UAT/001.092/2025	23/06/2025	23/06/2025	RENTA	2021	COSTO DE VENTA OBJETADO DEBIDO A QUE LA SOCIEDAD NO EXHIBIÓ, NI PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE DICHAS OPERACIONES, NI LA CONTABILIDAD FORMAL Y NI PRUEBA DE LOS PAGOS, POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL SE VIO IMPOSIBILITADA PARA COMPROBAR LA REALIZACIÓN Y REGISTRO DE DICHAS EROGACIONES MULTAS POR 1) EVASIÓN NO INTENCIONAL, Y 2) NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTÉ OBLIGADO A CONOCER, CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES	$ 1,081,786.91	$ 273,686.73	$ -	$ 1,355,473.64	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
8	PERSONA NATURAL	MH DGII UAT/001.115/2025	19/08/2025	19/08/2025	RENTA	2022	LA CONTRIBUYENTE NO EXHIBIÓ DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE GASTOS MÉDICOS Y EDUCACIÓN, MANIFESTANDO QUE NO POSEE DICHA INFORMACIÓN MULTAS POR 1) EVASIÓN NO INTENCIONAL, Y 2) NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO	$ 480.00	$ 892.00	$ -	$ 1,372.00	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
9	PERSONA JURÍDICA	MH DGII UAT/001.122/2025	29/08/2025	02/09/2025	IVA	FEBRERO A DICIEMBRE DE 2021	OMITIÓ DECLARAR INGRESOS GRAVADOS Y SU CORRESPONDIENTE DEBITO FISCAL, DEBIDO A QUE OMITIO PRESENTAR LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES. MULTAS POR 1 EVASIÓN INTENCIONAL, 2 EVASIÓN NO INTENCIONAL, 3 RETENER Y NO ENTERAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE, 4 OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN, 5 NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO, 6 NO REMITIR EL INFORME DE SUJETOS A RETENCIÓN, ANTICIPO O PERCEPCIÓN DEL IVA, 7 REMITIR EN FORMA EXTEMPORÁNEA EL INFORME DE SUJETOS A RETENCIÓN, ANTICIPO O PERCEPCIÓN DEL IVA, y 8 PROPORCIONAR A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES INCOMPLETOS	$ 105,480.17	$ 126,016.37	$ -	$ 231,496.54	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
10	PERSONA JURÍDICA	MH DGII.UAT/001.097/2025	04/07/2025	04/07/2025	IVA	JULIO A DICIEMBRE DE 2022	OMITIO DECLARAR OPERACIONES INGRESOS GRAVADOS CON LA TASA DEL TRECE DE IVA, DEBIDO A QUE PRESENTÓ LAS DECLARACIONES DE IVA CON CERO VALORES. MULTAS POR 1. EVASIÓN INTENCIONAL, 2 NO REMITIR EL INFORME DE SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DE IVA (F-930).	$ 13,303.12	$ 19,339.14	$ -	$ 32,642.26	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
11	PERSONA NATURAL	MH DGII UAT/001.111/2025	31/07/2025	31/07/2025	RENTA	2022	OBJECION AL COSTO DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACION DEBIDO A QUE EL CONTRIBUYENTE NO EXHIBIÓ NI PROPORCIONÓ LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, TAMPOCO EXHIBIO LA CONTABILIDAD O REGISTROS ESPECIALES ADEMAS OMITIO DECLARAR INGRESOS GRAVADOS MULTAS POR 1) EVASION NO INTENCIONAL, Y 2) NO PROPORCIONAR DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	$ 11,796.36	$ 6,189.09	$ -	$ 17,985.45	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
12	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.UAT/001.091/2025	23/06/2025	23/06/2025	RENTA	2021	OMITIO DECLARAR INGRESOS GRAVADOS; ADEMAS NO SE RECONOCE COSTO DE VENTA DEBIDO A QUE LA CONTRIBUYENTE HA OMITIDO PRESENTAR SU DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA MULTA POR 1) EVASIÓN INTENCIONAL, Y 2) OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	$ 66,047.98	$59,443.18	$ -	$ 125,491.16	JEFA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES

DIVISIÓN JURÍDICA

UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES

DETALLE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025 QUE HAN CAUSADO ESTADO

No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
13	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.107/2025	31/07/2025	31/07/2025	RENTA	2022	OMITIÓ DECLARAR RENTAS GRAVADAS MULTAS POR: -EVASIÓN INTENCIONAL -OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN -OMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE PAGO O ANTICIPO A CUENTA - NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CODIGO TRIBUTARIO	$ 2,202.78	$ 11,841.11	$ -	$ 14,043.89	SUPERVISOR JURÍDICO UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
14	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.114/2025	13/08/2025	13/08/2025	RENTA	2022	NO DECLARÓ GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA DE INMUEBLE MULTAS POR: -EVASION INTENCIONAL -NO PRESENTAR DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA -NO CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE PRESENTAR O EXIBIR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ARTICULO 126 DEL CODIGO TRIBUTARIO	$ 12,713.02	$ 14,681.72	$ -	$ 27,394.74	SUPERVISOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
15	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.094/2025	26/06/2025	26/06/2025	RENTA	2022	NO DECLARÓ INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS. MULTAS POR: 1. EVASION INTENCIONAL 2. NO PRESENTAR DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 3. NO PRESENTAR DECLARACION DE PAGO A CUENTA 4. NO PRESENTO BALANCE GENERAL 5. NO CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE EXHIBIR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ARTICULO 126 DEL CODIGO TRIBUTARIO	$ 4,879.60	$ 11,895.84	$ -	$ 16,775.44	SUPERVISOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES
16	PERSONA NATURAL	MH.DGII.UAT/001.090/2025	20/06/2025	20/06/2025	IVA	2023	NO DECLARÓ INGRESOS POR VENTA DE LIMONES. OBJECION A COMPRAS Y CREDITOS FISCALES POR NO ESTAR REGISTRADOS EN CONTABILIDAD, LIBRO DE COMPRAS NI REGISTRO DE INVENTARIOS MULTAS POR: 1. EVASION INTENCIONAL 2. NO PRESENTAR INFORME (F-930) 3. NO CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE PRESENTAR O EXHIBIR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ARTICULO 126 DEL CODIGO TRIBUTARIO	$ 80,082.43	$ 87,696.56	$ -	$ 167,778.99	JEFA DE LA UAT

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DIVISIÓN JURÍDICA

SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

DETALLE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025 QUE HAN CAUSADO ESTADO

No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
1	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0236/2025	12/08/2025	12/08/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2023	1) NO PRESENTAR EL FORMULARIO Y EL DETALLE DE INVENTARIO FISICO PRACTICADO DE CADA UNO DE LOS BIENES INVENTARIADOS Y LA VALUACION DE LOS MISMOS (F-983), Art. 142 INCISO 5 C.T. y Art. 243 LITERAL e) C.T.; 2) SUMINISTRAR FUERA DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO, LA INFORMACION RELATIVA A PROVEEDORES, CLIENTES, ACREEDORES Y DEUDORES A QUE SE REFIERE EL ART. 125 DEL C.T.; 3) REMITIR DE FORMA EXTEMPORANEA EL INFORME DE SUJETOS A RETENCION, ANTICIPO O PERCEPCION DE IVA (F-930), Art. 123-A y Art. 241 Literal e) del C.T.	$ -	$ 4,203.00	$ -	$ 4,203.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
2	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0219/2025	14/07/2025	14/07/2025	RENTA	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022	1) RETENER Y ENTERAR EXTEMPORÁNEAMENTE EL IMPUESTO RESPECTIVO RENTA; 2) RETENER Y ENTERAR UNA SUMA INFERIOR A LA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO LEGAL, ART. 62 LIRS, ART 246 c) y d) DEL C.T.	$ -	$ 3,440.50	$ -	$ 3,440.50	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
3	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SIT/001.0217/2025	15/07/2025	15/07/2025	IVA	DICIEMBRE DE 2024	OMITIR LA EMISIÓN Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO, ART. 107 INC. 2° Y 6° C.T. Y ART.239, lit. a) C.T.	$ -	$ 720.00	$ -	$ 720.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
4	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SIT/001.0240/2025	21/08/2025	21/08/2025	IVA	DICIEMBRE DE 2024	OMITIR LA EMISIÓN Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO, ART. 107 INC. 2° Y 6° C.T. Y ART.239, lit. a) C.T.	$ -	$ 504.00	$ -	$ 504.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
5	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0222/2025	18/07/2025	18/07/2025	IVA	OCTUBRE DE 2024	OMITIR LA EMISIÓN Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO, ART. 107 INC. 2° Y 6° C.T. Y ART.239, lit. a) C.T.	$ -	$ 720.00	$ -	$ 720.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
6	PERSONA NATUAL	MH.DGII.SIT/001.0221/2025	21/07/2025	21/07/2025	IVA	JULIO DE 2024	OMITIR LA EMISIÓN Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO, ART. 107 INC. 2° Y 6° C.T. Y ART.239, lit. a) C.T.	$ -	$ 720.00	$ -	$ 720.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
7	PERSONA NATUAL	MH.DGII.SIT/001.0225/2025	22/07/2025	22/07/2025	IVA	OCTUBRE DE 2024	OMITIR LA EMISIÓN Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO TRIBUTARIO, ART. 107 INC. 2° Y 6° C.T. Y ART.239, lit. a) C.T.	$ -	$ 180.00	$ -	$ 180.00	JEFA DE LA SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS.
8	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0226/2025	24/07/2025	24/07/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2022	1) NO PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO, EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS, LAS CONCILIACIONES O JUSTIFICANTES, ART. 91 y 238 -A LITERAL b) DEL C.T.; 2) REMITIR EN FORMA EXTEMPORÁNEA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE TENGAN LA CALIDAD DE SOCIO, ACCIONISTA O COOPERADO, ART. 124 y ART. 241 literal h) DEL C.T.	$ -	$ 360.00	$ -	$ 360.00	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS
9	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0210/2025.	25/07/2025	25/07/2025	IVA	SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2022	REMITIR EN FORMA EXTEMPORENEA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ART.123-A y 241 LIT E) C.T.	$ -	$ 114.15	$ -	$ 114.15	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

10	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0228/2025	25/07/2025	25/07/2025	IVA	JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023	1) REMITIR EN FORMA EXTEMPORANEA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; 2) NO REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ELINFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS. ART.123-A INC SEGUNDO y 241 INCS. PRIMERO LITERAL E) DEL C.T.	$ -	$ 607.96	$ -	$ 607.96	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS
11	PERSONA NATUAL	MH.DGII.SIT/001.0243/2025	29/08/2025	29/08/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2022	1) NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE HECHOS QUE ESTE OBLIGADOS A CONOCER CON RELACIÓN A SUS PROPIAS ACTIVIDADES. ART. 120, 241 LIT.A) C.T., 2) NO ENTERAR EL ANTICIPO A CUENTA EXISTIENDO OBLIGACIÓN LEGAL DE HACERLO, 74 INC. PRIMERO , 151 INC. PRIMERO Y TERCERO Y 152 INC. PRIMERO y ART. 247 INC. PRIMERO LIT.a) DEL C.T.	$ -	$ 6,659.22	$ -	$ 6,659.22	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS
12	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0208/2025	04/07/2025	04/07/2025	IVA	**DE ENERO A AGOSTO 2023**	NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS, ART. 123-A Y 241 E) DEL C.T.	$ -	$ 1,260.00	$ -	$ 1,260.00	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS
13	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SIT/001.0200/2025	20/06/2025	20/06/2025	IVA	DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022	1) REMITIR DE FORMA EXTEMPORANEA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS, ART. 123-A Y 241 E) DEL C.T. 2) NO SUMINISTRAR LA INFORMACION RELATIVA A PROVEEDORES , CLIENTES, ACREEDORES Y DEUDORES. ART. 125 C.T. (AMBOS SEMESTRES DEL 2022)	$ -	$ 15,054.96	$ -	$ 15,054.96	JEFA DE SECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

DIVISIÓN JURÍDICA

SECCIÓN JURÍDICA, OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE

DETALLE DE RESOLUCIONES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025 QUE HAN CAUSADO ESTADO

No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
1	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0088/2025	11/06/2025	12/06/2025	IVA	ENERO A DICIEMBRE 2021	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO	$ -	$ 2,700.00	$ -	$ 2,700.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
2	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0090/2025	19/06/2025	19/06/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2023	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.	$ -	$ 3,240.00	$ -	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
3	PERSONA JURÍDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0093/2025	24/6/2025	25/6/2025	IVA	JULIO Y DICIEMBRE DE 2024	MULTA POR PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN INCORRECTA	$ -	$ 935.10	$ -	$ 935.10	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
4	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0094/2025	27/06/2025	30/06/2025	IVA	AGOSTO A NOVIEMBRE 2022	MULTA POR NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-930)	$ -	$ 1,440.00	$ -	$ 1,440.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
5	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0102/2025	10/07/2025	11/07/2025	IVA	ENERO A DCIEMBRE DE 2022	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO	$ -	$ 3,240.00	$ -	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
6	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0100/2025	10/07/2025	11/07/2025	IVA	ENERO A DICIEMBRE DE 2023	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO	$ -	$ 3,240.00	$ -	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
7	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0104/2025	17/07/2025	18/07/2025	IVA	ENERO A DICIEMBRE DE 2024	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO	$ -	$ 3,240.00	$ -	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
8	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0103/2025	17/07/2025	18/07/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2022	MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.	$ -	$ 3,240.00	$ -	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
9	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0107/2025	28/07/2025	29/07/2025	RENTA	EJERCICIO IMPOSITIVO 2022	DETERMINACION IMPUESTO SOBRE LA RENTA: RENTAS GRAVADAS NO DECLARADAS; PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CON DEPENDENCIA LABORAL (SUELDOS) Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS). MULTAS: 1-POR EVASIÓN INTENCIONAL. 2.OMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN (IMP. S/LA RENTA). 3.OMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN (PAGO A CUENTA). 4.NO PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMES, ANTECEDENTES O JUSTIFICANTES QUE FUERON REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	$ 5,702.98	$ 10,105.19	$ -	$ 15,808.17	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
10	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0111/2025	30/07/2025	31/07/2025	IVA	ABRIL 2024	DETERMINACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE OBJETAN INTERNACIONES GRAVADAS DECLARADAS POR EL CONTRIBUYENTE YA QUE NO COMPROBÓ QUE ESTÁN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, QUE FUERON INDISPENSABLES PARA EL OBJETO, GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PARA LA GENERACIÓN DE LAS OPERACIONES GRAVADAS CON EL IMPUESTO EN ESTUDIO, QUE FUERON DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO DE COMPRAS Y EN LIBROS CONTABLES, ASIMISMO, NO COMPROBÓ QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS FUERON ASENTADOS EN EL REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS, Y NO SE RECONOCEN INTERNACIONES INTERNAS GRAVADAS NO DECLARADAS POR EL CONTRIBUYENTE DEBIDO A QUE NO COMPROBÓ QUE LAS INTERNACIONES Y SU RESPECTIVO CRÉDITO FISCAL ESTÁN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, FUERON INDISPENSABLES PARA EL OBJETO, GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PARA LA GENERACIÓN DE LAS OPERACIONES GRAVADAS CON EL IMPUESTO EN ESTUDIO, FUERON DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO DE COMPRAS Y EN LA CONTABILIDAD FORMAL, ASIMISMO, NO COMPROBÓ QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS FUERON ASENTADOS EN EL REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS. MULTA POR NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.	$ -	$ 3,240.00	$ 23,283.87	$ 3,240.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
EL SALVADOR EN LA HUELLA

11	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0112/2025	08/08/2025	11/08/2025	IVA	ABRIL DE 2024	MULTA POR REMITIR EN FORMA EXTEMPORANEA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS. (F-930).	$ -	$ 31.50	$ -	$ 31.50	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
12	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0113/2025	08/08/2025	11/08/2025	PAGO A CUENTA	ENERO DE 2024	MULTA POR NO ENTERAR EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO LO QUE CORRESPONDE EN CONCEPTO DE PAGO O ANTICIPO A CUENTA.	$ -	$ 28.00	$ -	$ 28.00	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
13	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOCC/001.0116/2025	21/08/2025	22/08/2025	IVA	ENERO Y FEBRERO 2023	MULTA POR REMITIR EN FORMA EXTEMPORÁNEA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	$ -	$ 76.50	$ -	$ 76.50	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE
14	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOCC/001.0123/2025	22/08/2025	22/08/2025	IVA	ABRIL, JULIO Y DICIEMBRE DE 2023	MULTA POR REMITIR EN FORMA EXTEMPORANEA EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-930). MULTA POR NO REMITIR EL INFORME DE LOS SUJETOS QUE LE APLICARON RETENCIONES, PERCEPCIONES O ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F-930).	$ -	$ 3,196.88	$ -	$ 3,196.88	JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA